## INFORME DE COMISARIO

Senor

GERENTE DE INDUQUIL S.A.

En atencion al nombramiento de Comisario y en Cumplimiento del Art. #315 de la Ley de Companias, procedi a realizar el traba o siguientes:

Verificacion y revision de los Libros y documentos con tables, asi como los Estados Financieros del ejercicio economico 1993, los mismos que he encontrado conforme y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

PATRICIA VEGA AJILA COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, Marzo 30 de 1994



